Inderhuila	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN: MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F17
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 29/05/2025
	REQUISITOS MÍNIMOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA PSP Y AG	VERSIÓN: 3

ÍTEM	DOCUMENTO	SI	N.A
1	OFICIO VISTO BUENO DE LA LIGA FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL (SI APLICA)		✓
2	FORMATO HOJA DE VIDA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO -SIGEP FIRMADA.	✓	
3	FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA	✓	
4	SITUACIÓN MILITAR/FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR (Hombres menores de 50 años)	✓	
5	FOTOCOPIA ACTA DE GRADO Y/O DIPLOMA BACHILLER	✓	
6	FOTOCOPIA ACTA DE GRADO Y DIPLOMA PROFESIONAL.	✓	
7	COPIA TARJETA PROFESIONAL (profesiones que lo requieran conforme a la ley-legible)		✓
8	ReTHUS (Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud) profesiones que apliquen.		✓
9	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS O VIGENCIA DE MATRÍCULA PROFESIONAL VIGENTE (profesiones que lo requieran)		✓
10	FOTOCOPIA ACTA DE GRADO POSTGRADO (Especialización, maestría, doctorado.)		✓
11	ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA	✓	
12	COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (Actualizado)	✓	
13	DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTO DE INTERÉS (Declaración de Ley 2013 de 2019)	✓	
14	ANTECEDENTES FISCALES	✓	
15	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	✓	
16	ANTECEDENTES JUDICIALES	✓	
17	REGISTRO MEDIDAS CORRECTIVAS – SISTEMA REGISTRO NACIONAL MEDIDAS CORRECTIVAS (Articulo 183 Código Nacional Policía)	✓	
18	PAZ Y SALVO MULTAS Y SANCIONES POR INFRACCIONES DE TRANSITO DEPARTAMENTAL (SIMIT)	✓	
19	AUTORIZACIÓN PARA VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS LEY 1918 DE 2021	✓	
20	CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS LEY 1918 DE 2018.	✓	
21	CERTIFICADO MÉDICO- EXAMEN (salud ocupacional, audiometría y visiometría)	✓	
22	CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EXPEDIDA 30 DÍAS ANTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO (salud y fondo de pensiones)	✓	
23	CERTIFICACIÓN DE LA CUENTA BANCARIA	✓	
24	PROPUESTA	✓	
25	CONSTANCIA CERTIFICACIÓN REGISTRO DE USUARIO SECOP II	✓	
26	FORMATO DECLARACIÓN INASISTENCIA ALIMENTARIA	✓	
27	FORMATO CONTRATO SUSCRITOS CON OTRAS ENTIDADES	✓	
28	FORMATO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	✓	

NOTA: *EL INDERHUILA PODRA EXIGIR LA PRESENTACIÓN DE OTRA DOCUMENTACIÓN, EN EL EVENTO DE ASÍ REQUERIRLO CONFORME A LA LEY, SI ASI LO CONSIDERA NECESARIO PARA LA CELEBRACION DEL CONTRATO.*

"Yo, Oscar Juan Trujillo O., identificado con cédula de ciudadanía No. 1082215328, declaro bajo la gravedad de juramento que los documentos presentados para la firma del contrato con el INDERHUILA son verídicos, completos y que cumplo con los requisitos presentados en este documento.

FIRMA DEL PROVEEDOR, OFERENTE, CONTRATISTA: Oscar Juan Trujillo Olaya

NOMBRE LEGIBLE QUIEN REVISA DOCUMENTACIÓN: Andrea Tames Vargas

FIRMA QUIEN REVISA DOCUMENTACIÓN: Andrea Tames Vargas

OBSERVACIONES:

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

INDERHUILA
TALENTO HUMANO
H.V. VERIFICACION SIGEP II
FIRMA:

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
TRUJILLO	OCAMP	OSCAR IVAN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No 1082215328	F () M (X) NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 27 MES 05 AÑO 1991	CALLE 1 8 11 las mercedes			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	HUILA
DEPTO	HUILA	MUNICIPIO	YAGUARÁ		
MUNICIPIO	YAGUARÁ	TELÉFONO	3204115081	EMAIL	oscar.trujillo.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2008

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	8	X		LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTE	12	2015	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION - INDERHUILA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* YAGUARÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	04	*Año* 2025	*Día*	10	*Mes*	08	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACTIVIDAD FISICA SALUDABLE					*DIRECCIÓN* CARRERA 18 null null CALLE 17 ESQUINA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IQUIRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* ÍQUIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3204115081	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	06	*Año* 2025	*Día*	05	*Mes*	08	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL MONITOR ACT FISICA	*DEPENDENCIA* ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTIVA					*DIRECCIÓN* CALLE 4 2 29					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PUBBLICA SAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* YAGUARÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	06	*Año* 2022	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2168 MONITOR	*DEPENDENCIA* ACTIVIDAD FISICA					*DIRECCIÓN* CALLE 97 8 10						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CIRCUITO FIT			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* YAGUARÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3138803559	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	03	*Año* 2021	*Día*	28	*Mes*	01	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DEPORTE					*DIRECCIÓN* CALLE 4 6 53						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ESE LAURA PERDOMO DE GARCIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* YAGUARÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3114746903	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	06	*Año* 2015	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DEPORTE					*DIRECCIÓN* CARRERA 8N 7 29						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	6
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Neiva Huila 26 Agosto 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.082.215.328**

TRUJILLO OCAMPO

APELLIDOS

OSCAR IVAN

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-MAY-1991**

YAGUARA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

29-MAY-2009 YAGUARA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1909400-00196641-M-1082215328-20091113 0017984732A 1 28310028

Scanned by TapScanner

NOTARIA UNICA DE YAGUARA - HUILA
RODRIGO POLANIA UNDA
Calle 4 No. 4-75 Yaguará - Huila.
Teléfono: 8383471
e-mail: snryaguara1notaria@hotmail.com

NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE YAGUARA - HUILA
DECLARACION EXTRAPROCESO No. 104

Siendo las 08:33 AM del día 14 de Marzo del 2025, en el Municipio de Yaguará, Departamento del Huila, al despacho de la Notaria Única del Círculo de Yaguará - Huila, cuyo Notario En Ejercicio, DR. RODRIGO POLANIA UNDA, se presentó OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO mayor de edad de edad identificada con la cedula de ciudadanía número 1.082.215.328, de estado civil SOLTERO profesión u oficio LICENCIADO EN EDUCACIÓN FISICA residente Calle 1 No. 8-11 del barrio Las Mercedes del municipio de Yaguará-Huila, celular 3204115081 manifestó:----------

PRIMERO: Que es un hecho cierto y verdadero que manifiesto mi compromiso durante los próximos 18 meses a definir mi situación militar a partir de mi vinculación laboral.

CONSTANCIA: La Notaria encargada advierte expresamente a la declarante que la presente declaración se hace por su libre y espontánea voluntad. Por lo que invoco para su realización el principio de rogación notarial (Decreto No. 2150 de 1995 e instrucción administrativa, No.12 de Mayo 07 de 2004) razón por la cual se autoriza esta declaración ante la insistencia de las declarantes. El Notario Único manifestó a la declarante que una vez firmada y autenticada la presente declaración, cualquier modificación requiere una nueva declaración Extra juicio. No siendo otro el motivo de la presente declaración suscribo (imos) la presente ante el notario Único, después de leerla, conocer su contenido y el centrarlo conforme a lo expuesto. La anterior declaración fue leída en su totalidad por los ponentes quien con su firma le imparte su aprobación por hallar que en ella consignado sus dichos el notario Unico de Yaguara- Huila, da fe que la anterior declaración fue emitida por quien la suscribe y en consecuencia la autoriza, habida razón de reunir los requisitos determinados en el Decreto 007 de fecha de 26 de enero de 2023- Resolución No. 00585 de fecha 24 Enero del 2025. ----------

OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO
C.C. 1082215328

RODRIGO POLANIA UNDA
NOTARIO DE YAGUARA - HUILA

NOTARIA ÚNICA
YAGUARA
HUILA

NOTARIA UNICA DE YAGUARA - HUILA
RODRIGO POLANIA UNDA
Calle 4 No. 4-75 Yaguará - Huila.
Teléfono: 8383471
e-mail: suryaguara1notaria@hotmail.com

Yaguará, 14 de marzo del 2025

DOCTOR
RODRIGO POLANIA UNDA
NOTARIO UNICO DE YAGUARA-HUILA
Ciudad.

OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO mayor de edad identificado con la cedula de ciudadanía número 1.082.215.328, respetuosamente solicito recibir bajo el juramento y extrajuicio, mi declaración de sobre lo siguiente: ----------

1.- Lo de Ley. ----------

2.- Que es un hecho cierto y verdadero que manifiesto mi compromiso durante los próximos 18 meses a definir mi situación militar a partir de mi vinculación laboral.

Ruego una vez comprobada la idoneidad, de los declarantes devolver original, para los trámites pertinentes a quien interese ----------

Oscar Ivan Trujillo Ocampo
OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO
C.C. 1082215328

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

Institución Educativa
"ANA ELISA CUENCA LARA"
JORNADA COMPLETA

Nit. 891.102.364-07 Dane 141885000013 Código ICFES: 029751
Calle 3 Final - Avenida El Componete
Teléfono: 838 3007 – Fax 838 3109
Yaguará - Huila

Reconocimiento Oficial por la Secretaría de Educación Departamental, mediante Resolución No. 1580 del 07 de octubre del 2008.

En la ciudad de Yaguará, a los 05 días del mes de diciembre del año 2008, se reunieron los miembros de la Comisión de Evaluación y Promoción de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA "ANA ELISA CUENCA LARA", con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del grado 11, en el Nivel de Educación Media Académica, Contenidos en el Acta No. 22 del 26 de noviembre de 2008.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Oscar Ivan Trujillo Ocampo
T.I. 91052706209 de Yaguará

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 043 del 05 de diciembre de 2008, consta de 65 alumnos; comienza con el nombre de ALVARADO LEIVA KERLLY JOHANA y cierra con el nombre de YUSTRES GÓMEZ LUIS FERNANDO. Firmada por EULISES ESPITIA MORENO (Rector) y LUZ MYRIAM MONJE DE FIERRO (Secretaria).

EULISES ESPITIA MORENO
C.C. No. 6.588.224 Lórica Córdoba
Rector

LUZ MYRIAM MONJE DE FIERRO
C. C.No. 36.157.527 Neiva Huila
Secretaria

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

American Editorial Ltda. Tel: 417 0531 Bta-Col. Ag - 09

Escaneado con CamScanner

La Universidad Surcolombiana

Acta de Grado No. 669

La Universidad Surcolombiana, creada por la Ley 13 de enero 30 de 1976 y reconocimiento Institucional por Resolución No. 9062 del 26 de Octubre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que el estudiante de Pregrado:

OSCAR IVÁN TRUJILLO OCAMPO

C.C. No. 1.082.215.328 de Yaguará (Huila)

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por los Acuerdos Reglamentarios de la Universidad, otorga el título de:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE

En nombre y representación de la Universidad y de la República de Colombia, el Secretario General tomó el juramento de rigor.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta en la ciudad de Neiva, a los 11 días del mes de diciembre de 2015.

Rector

Vicerrector Académico

Decano de la Facultad

Secretario General

Registrado en el Folio 907 del Libro de Diplomas No. 3

La Universidad Surcolombiana

Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocida mediante Resolución No. 9062 del 26 de octubre de 1976 expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N.

Considerando que

Oscar Iván Trujillo Ocampo

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.082.215.328 expedida en Yaguará (Huila)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, le confiere el título de: Licenciado en Educación Básica con énfasis en

Educación Física, Recreación y Deporte

En la ciudad de Neiva - Huila, a los 11 días del mes de diciembre de 2015.

Rector

Secretario General

Decano de la Facultad

Acta de Grado No. 669 Registrado en el Folio No. 907 del libro de Diplomas No. 3

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN:	*NO. CDIH103/2025*
OBJETO:	*PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR DEPARTAMENTAL PARA QUE ORIENTE EL DESARROLLO DEL PROGRAMA HUILA ACTIVO Y SALUDABLE EN LOS MUNICIPIOS DE YAGUARA-IQUIRA-TERUEL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA*
CONTRATISTA:	*OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO*
C.C. Y/O NIT.:	*1.082.215.328*
VALOR DEL CONTRATO:	*DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($10.400.000) M/CTE*
VALOR ADICIÓN	*N/A*
VALOR TOTAL CONTRATO	*DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($10.400.000) M/CTE*
VALOR TOTAL EJECUTADO	*DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($10.400.000) M/CTE*
SALDO A FAVOR DEL INDERHUILA	*0*
PLAZO DE EJECUCIÓN:	*CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN DEL CONTRATO E INICIO DE LA COBERTURA DE LA ARL, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.*
ADICIONAL PLAZO	*N/A*
FECHA ACTA DE INICIO:	***11 DE ABRIL DE 2025***
FECHA DE TERMINACIÒN:	***10 DE AGOSTO DE 2025***

En Neiva Departamento del Huila el 27 AGO 2025, se reunieron en las oficinas del INDERHUILA, las siguientes personas: **FELIPE VICTORIA BARRAGÁN** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.077.845.632 en calidad de Director del INDERHUILA, facultado para celebrar contratos y adelantar los respectivos procesos contractuales, en todas sus fases, según Decreto No. 001 del 2 de Enero del 2024 y Acta de posesión No. 009 del 2 de Enero del 2024, en calidad de director, la profesional universitaria **ELIZABETH LEAL AVILA** en calidad de supervisora y **OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.082.215.328, en calidad de contratista; con el objeto de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. BALANCE FINANCIERO:

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato	$10.400.000
2. Adición – otrosí	0
3. Valor Final Contratado	$10.400.000
4. Valor Final Ejecutado	$10.400.000
5. Valor pagado	$7.800.000
6. Valor pendiente por cancelar para liquidar	$2.600.000
7. Saldo a Favor del INDERHUILA	0

2. ACTAS:

DESCRIPCIÓN	FECHA
1. Acta de Inicio	11 DE ABRIL DE 2025
2. Acta de Terminación	11 DE AGOSTO DE 2025

3. RECIBO A SATISFACCIÓN:

El supervisor del contrato certifica que el contratista dio cumplimiento a las obligaciones pactadas contractualmente, las cuales se ejecutaron hasta el diez (10) de agosto de 2025.

Que de conformidad con la autonomía presupuestal de la Entidad y atendiendo al principio de anualidad, el proceso gestión financiera realizará el pago una vez suscrita el Acta de Liquidación por las partes.

4. INFORME:

Que, según los informes suscritos por el supervisor, que reposan cronológicamente en la plataforma virtual del SECOP II, se dejó constancia expresa que el contratista ejecutó el objeto contractual hasta el DIEZ (10) DE AGOSTO DE 2025

De igual manera se dejó constancia por parte del supervisor, de la verificación y cumplimiento de las obligaciones del contratista, a los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, dentro del tracto del contrato, acorde con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y normas atinentes.

El contratista manifiesta clara y taxativamente, que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones o coyunturas que pudieran generar desequilibrios económicos, ruptura de la ecuación contractual.

5. CONSTANCIAS:

Que el Contrato de prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. CDIH103-2025, se suscribió el 11 de abril de 2025, fecha en la que inicia el cómputo del término de ejecución contractual.

Que la cláusula Sexta del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N° CDIH103-2025, indicó que el valor del contrato es de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($10.400.000) M/CTE, y que el INDERHUILA pagaría dicho valor, en mensualidades vencidas, cada una, por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($2.600.000) M/CTE, previa presentación del informe de actividades, recibo de pago de aportes y planilla de la seguridad social integral de acuerdo con la Ley y riesgos laborales, conforme al periodo a cancelar, cuenta de cobro y/o factura y certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato.

Que presupuestalmente se afectó la suma de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($10.400.000) M/CTE, por concepto de los CUATRO (04) MESES, de ejecución contractual del contratista OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO.

Que, de acuerdo al principio de la autonomía de la voluntad de las partes, manifiestan claramente aceptación de los derechos y obligaciones consignados en esta Acta de Liquidación del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. CDIH103 de 2025.

6. LIQUIDACIÓN:

Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, señala que en el acta de liquidación las partes harán constar los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

En ese sentido se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación. Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron:

ELIZABETH LEAL AVILA
Supervisora

OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO
Contratista

FELIPE VICTORIA BARRAGAN
Director

Revisó:
María Daniela Alvarado Cañon
Abogada externa proceso gestión, jurídica y contratación inderhuila

Proyectó: **Héctor Malvini Lugo Gaviria**
Apoyo fomento al desarrollo social

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN:	*No. CDIH103/2025*
CONTRATISTA:	*OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO*
C.C. Y/O NIT.:	*1.082.215.328*
OBJETO:	*PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR DEPARTAMENTAL PARA QUE ORIENTE EL DESARROLLO DEL PROGRAMA HUILA ACTIVO Y SALUDABLE EN LOS MUNICIPIOS DE YAGUARA-IQUIRA-TERUEL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA*
FECHA DE INICIO:	*11 DE ABRIL DE 2025*
PLAZO INICIAL:	*CUATRO (4) MESES*
PRÓRROGA PLAZO:	*N/A*
PLAZO DE EJECUCIÓN:	*CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN DEL CONTRATO E INICIO DE LA COBERTURA DE LA ARL, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($10.400.000) M/CTE*
VALOR ADICIONALNo.01	*N/A*
VALOR TOTAL:	*DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($10.400.000) M/CTE*
VALOR TOTAL EJECUTADO:	*DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($10.400.000) M/CTE*
VALOR NO EJECUTADO	*0*
FECHA DE TERMINACIÓN:	*10 DE AGOSTO DE 2025*
ACTA SUSPENSIÓN:	*N/A*
ACTA DE REINICIO:	*N/A*

ACTA DE JUSTIFICACIÓN:	*N/A*
ACTA OTROSÍ MODIFICATORIO:	*N/A*

En el Neiva, Departamento del Huila, a los *once (11) días del mes de Agosto del año 2025*, se reunieron en las oficinas del INDERHUILA, las siguientes personas: ELIZABETH LEAL AVILA, en calidad de Supervisora y OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.082.215.328, en calidad de contratista, con la finalidad de firmar la presente ACTA DE TERMINACIÓN.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes,

ELIZABETH LEAL AVILA
Supervisora

Oscar Ivan Trujillo Ocampo
OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO
Contratista

Revisó:
María Daniela Alvarado Cañon
Abogada externa proceso gestión, juridica y contratación inderhuila

Proyectó: **Hector Malvini Lugo Gaviria**
Apoyo fomento al desarrollo social

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE IQUIRA - HUILA
CERTIFICA:

Que, **OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.082.215.328 suscribió y ejecutó con el Municipio de Íquira, departamento del Huila, el contrato de prestación de servicios señalado a continuación:

AÑO	2025
MODALIDAD	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 094 DE 2025.
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA COORDINACION DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE IQUIRA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.
FECHA DE INICIO	06 DE JUNIO DE 2025.
PLAZO INICIAL	UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.
VALOR INICIAL	SEIS MILLONES PESOS ($6.000.000) M/CTE.
PLAZO POR PRORROGAR	QUINCE (15) DIAS
VALOR POR ADICIONAR	DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) M/CTE.
PLAZO ACUMULADO	DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR TOTAL	OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000) M/CTE
FECHA DE TERMINACION	05 DE AGOSTO DE 2025.

Dada en el Municipio de Íquira, Departamento del Huila, a los veinte (20) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025), a petición del interesado.

JUAN CAMILO BRAND LÉVANO
Secretario Gobierno Municipal

Proyectó:
Erika Pérez González
Contratista de Apoyo.

pubblica

PUBBLICA SAS
NIT. 800.064.773-1

Certifica:

Que, **OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO** identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. 1082215328**, prestó sus servicios profesionales en la compañía desde el **16 de junio de 2022** hasta el **15 de diciembre de 2022**, como **MONITOR PROFESIONAL DEPARTAMENTAL DE FUERTEMENTE ACTIVOS-HUILA**, con una asignación mensual **de $2943000** (DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.), con contrato de prestación de servicios.

La presente certificación se expide a los 17 días del mes de enero de 2023.

Cordialmente,

OLGA ROCÍO NUÑEZ PIÑEROS
Directora de Nómina y Gestión Humana

CIRCUITO FIT

A QUIEN INTERESE

CENTRO DE ENTRENAMIENTO "CIRCUITO FIT"

1.082.215.038-2

Certifica:

Que el licenciado OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO. Identificado con la cedula de ciudadanía numero 1.082.215.328 expedida en Yaguará (Huila), desarrollo actividades como entrenador personalizado y entrenador de sesiones grupales en la modalidad de rumba aeróbica y gimnasia aeróbica desde el 15 de Marzo del 2021 hasta el 28 de Enero del 2022.

La presente se expide por solicitud del interesado a los 28 días del mes de Enero del 2022.

JAIME EDUARDO MOSQUERA TRUJILLO
C.C 1.082.215.038 DE YAGUARA (HUILA)

NIT.: 813.003.431-4
Servimos con Calidad y Calidez

Institución Amiga
De la Mujer y la Infancia
IAMI - integral

LA SUSCRITA GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL LAURA PERDOMO DE GARCÍA DE YAGUARÁ HUILA
NIT. 813.003.431 – 4

CERTIFICA:

Que, **OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO,** identificado con cédula de ciudadanía No.1.082.215.328 expedida en Yaguará Huila, realizó actividades como licenciado en educación física en la ejecución de la Estrategia de Atención Primaria en Salud "APS" denominada INMUNISAR, a efectos de dar cumplimiento al objeto del convenio interadministrativo 0658 de 2015 y adicional No. 1, suscritos entre el Departamento del Huila - Secretaría de Salud Departamental y LA E.S.E; mediante contratos de Prestación de Servicios sin formalidades plenas así:

No. OPS	Vigencia	Vr. Total OPS
150/2015	01/06/2015 AL 30/09/2015	$ 6.000.000.oo
223/2015	01/10/2015 AL 15/11/2015	$2.250.000.oo

La presente se expide a solicitud del interesado, en Yaguará (H), a los Veintisiete (27) días del mes de Noviembre de 2015.

PAULA XIMENA FALLA GASTRO
Gerente

Escaneado con CamScanner

Deporte

El Ministerio del Deporte, el Instituto Departamental del Deporte, la Educación Física, la Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre del Huila, la Secretaría de Deporte y Recreación de Neiva y la Universidad Surcolombiana,
entregan certificado de asistencia a

OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO

C.C 1082215328

Por asistir al:

Taller de Actividad Física Dirigida Grupal 2024

Que se realizó en:

Neiva – Huila, del 14 al 16 de noviembre, con una intensidad de 20 horas

Esta certificación se expide por solicitud de los interesados el:

16 de noviembre de 2024

Nubia Ruiz Gómez
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Actividad Física
Ministerio del Deporte

PNC
PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN

Felipe Victoria Barragán
Director Instituto Departamental del Deporte, la Educación Física, la Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre del Huila

Inderhuila

Juan Camilo Muñoz Lozada
Secretario de Deporte y Recreación de Neiva

Alcaldía de Neiva

Ángel Miller Roa Cruz
Jefe Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes
Universidad Surcolombiana

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Deporte

Plataforma
Escuela Virtual
del Deporte

LA PLATAFORMA ESCUELA VIRTUAL DEL DEPORTE DEL MINISTERIO DEL DEPORTE

Hace constar que:

OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO

C.C. 1082215328

Participó y culminó el curso virtual:

Fundamentos y Alternativas en Actividad Física por Grupos Poblacionales

De la Dirección Técnica de:

Fomento y Desarrollo
GIT de Actividad Física

Con una intensidad horaria de quince (15) horas.

Dado el 6 de abril de 2025

Patricia Duque Cruz
Ministra del Deporte

Deporte

Plataforma
Escuela Virtual
del Deporte

LA PLATAFORMA ESCUELA VIRTUAL DEL DEPORTE DEL MINISTERIO DEL DEPORTE

Hace constar que:

OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO

C.C. 1082215328

Participó y culminó el curso virtual:

Generalidades de las vías activas y saludables VAS

De la Dirección Técnica de:

Fomento y Desarrollo
GIT de Actividad Física

Con una intensidad horaria de dieciséis (16) horas.

Dado el 6 de abril de 2025

Patricia Duque Cruz
Ministra del Deporte

Deporte

Plataforma Escuela Virtual del Deporte

LA PLATAFORMA ESCUELA VIRTUAL DEL DEPORTE DEL MINISTERIO DEL DEPORTE

Hace constar que:

OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO

C.C. 1082215328

Participó y culminó el curso virtual:

Generalidades para la Promoción y Práctica de Actividad Física para Jóvenes

De la Dirección Técnica de:

Fomento y Desarrollo
GIT de Actividad Física

Con una intensidad horaria de doce (12) horas.

Dado el 6 de abril de 2025

Patricia Duque Cruz
Ministra del Deporte

PRIMER RESPONDIENTE
Gente que ayuda

La Secretaría Distrital de Salud - SDS, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOB y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

HACEN CONSTAR QUE:

OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO

CC 1082215328

Tomó el curso virtual gratuito *Primer Respondiente ¡Gente que ayuda!*

Nota: Esta constancia no acredita como instructor ni autoriza el desarrollo de actividades del sector salud

Bogotá D.C. 06 de Junio de 2022

SBI-20226109397526

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Municipio de
YAGUARÁ

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE YAGUARÁ – HUILA

S.G. 110-08-25-1087

C E R T I F I C A:

Que una vez revisada la base de datos del registro del sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales – SISBEN, se encontró que el señor (a) **OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.1.082,215,328 de Yaguará (H), reside actualmente en el territorio del municipio de Yaguará, Huila.

La presente certificación se expide con base en el registro del SISBEN, para los efectos señalados en el artículo 2.3.2.3.2 del Decreto 1158 de 2019 y tendrá una vigencia de seis (06) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Yaguará, a los veinte (20) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).

WILMER MEDINA ANDRADE
Secretario General y de Participación Ciudadana

PROYECTÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Luz Yivi Aranda Fernandez – Tecnica Administrativa	Nombre: Wilmer Medina Andrade- Secretario General y de Participación Ciudadana	Nombre: Wilmer Medina Andrade - Secretario General y de Participación Ciudadana
Firma:	Firma:	Firma:

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141186873224

(415)7707212489984(8020) 000014118687322 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 8 2 2 1 5 3 2 8	3	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 2 2 1 5 3 2 8	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Yaguará 8 8 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TRUJILLO	OCAMPO	OSCAR	IVAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Yaguará 8 8 5

41. Dirección principal: CL 01 08 11

42. Correo electrónico: oscari-27@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 4 1 1 5 0 8 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 2	2 0 2 4 0 1 0 1	0 1 1 2	2 0 2 0 0 4 2 9		5 6 1 3		6 2 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TRUJILLO OCAMPO OSCAR IVAN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-08-20 14:24

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
OSCAR	IVAN	TRUJILLO	OCAMPO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1082215328

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	YAGUARÁ

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	YAGUARÁ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION - INDERHUILA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	NEIVA

Dirección	["Carrera 18 Con Calle 17"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$20.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$800.000,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$20.800.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MOTO	COLOMBIA	HUILA	YAGUARÁ	$6.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de agosto de 2025, a las 17:34:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1082215328
Código de Verificación	1082215328250818173422

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 278621296

PIB
17:35:44

Bogotá DC, 18 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1082215328:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:36:34 PM horas del 18/08/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1082215328**

Apellidos y Nombres: **TRUJILLO OCAMPO OSCAR IVAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/08/2025 05:37:58 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1082215328** y Nombre: **OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121686048** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula: **1082215328**

Fecha de expedición: 18/08/2025

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 18 de agosto de 2025 a las 05:39 p. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

El suscrito **OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO** identificado con C.C No. 1.082.215.328 expedida en YAGUARA autoriza libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Departamental del Deporte, la Educación Física, la Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre del Huila con NIT. 813.005.578-7, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de esta y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en https://inderhuila.gov.co/ manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Neiva, el día dieciocho (18) de agosto 2025.

Firma: 

Nombre: **OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO**

Cédula: 1.082.215.328 de Yaguará

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:40:09 horas del 18/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1082215328,** Apellidos y Nombres **TRUJILLO OCAMPO OSCAR IVAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INDERHUILA**, con NIT **813005578-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

FECHA: 2025-08-21 09:53:59

RAZON SOCIAL: PARTICULARES

ACTIVIDAD ECONÓMICA: PARTICULAR

INFORMACIÓN DEL EMPLEADO



NOMBRE: OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO

IDENTIFICACION: CC 1082215328

FECHA DE NACIMIENTO: 1991-05-27

EDAD: 34

DIRECCIÓN: CALLE 1 N. 8-11

SEXO: M

CARGO A DESEMPEÑAR: MONITOR PROFESIONAL

TELÉFONO: 3204115081

Hacemos constar que hemos realizado el examen medico al trabajador y que de acuerdo a la resolución 1918 de 2009 y Resolución 2346 del 2007, la custodia de la historia clínica será responsabilidad de nuestra institución y estará disponible para los fines legales pertinentes.

EXÁMENES REALIZADOS

Exámen Medico Ocupacional: INGRESO

Con énfasis en: -OSTEOMUSCULAR

Exámenes de Laboratorio:

Exámenes de Laboratorio 1:

Exámenes de Laboratorio 2:

Exámenes de Laboratorio 3:

Otros Exámenes Realizados:

Paraclínicos Ocupacionales: ☐ Optometria ☑ Audiometria ☑ Visiometria ☐ Espirometria ☐ Test de Vértigo

HALLAZGOS-DIAGNOSTICO: EXAMEN OSTEOMUSCULAR NORMAL

AUDIOMETRIA NORMAL

VISIOMETRIA NORMAL

CONCEPTO DE APTITUD: APTO PARA EL CARGO

RECOMENDACIONES:

☑ Uso de elementos de protección personal ☑ Uso de equipos de protección contra caídas ☑ Hábitos de vida saludable

☑ Autocuidado ☐ Pausas activas ☐ Dieta baja en grasa y carbohidratos ☐ Realizar Ejericio ☐ Higiene postural

☐ Conservar y cumplir la normas de Seguridad y salud en el trabajo

Manejo por EPS/ARL Cual?:

Incluir en el programa de Vigilancia epidemilogia, cual?:

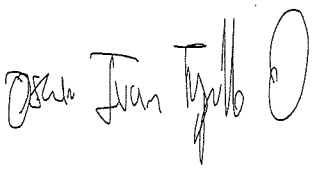
Valoracion por especialista, cual?:

Solicitud de otros paraclinicos, cual?:

OBSERVACIONES:



LUIS ANTONIO DURAN POVEDA
IDENTIFICACIÓN: 12116276
ESP. MEDICO GENERAL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
LIC: 682 DEL 1997
RES: 2119/2014



PACIENTE: OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO
C.C. 1082215328

EL DOCUMENTO ORIGINALSE ENCUENTRA EN EL SOFTWARE DE SALUD
EL FORMATO IMPRESO NO ESTÁ CONTROLADO

nueva eps

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO identificado(a) con CC 1082215328 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 09/04/2022

Estado de la Afiliación:	**Vigente**
IPS:	**E.S.E. HOSPITAL LAURA PERDOMO DE GARCIA DE YAGUARA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 11 días del mes 8 del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.082.215.328**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 18 de Agosto del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Certificación
Bancaria

Lunes, 11 de agosto de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO identificado(a) con CC 1082215328, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	45786993117	2018-01-03	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Neiva (H), 20 Agosto del 2025

Señor
FELIPE VICTORIA BARRAGÁN (DIRECTOR DEL INDERHUILA)
Y MINISTERIO DEL DEPORTE

Asunto: Propuesta Laboral como MONITOR PROFESIONAL DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE DEPARTAMENTAL

Convenio INDERHUILA - Ministerio del Deporte

Cordial saludo:

Yo, Oscar Ivan Trujillo Ocampo, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.082.215.328 de Yaguará, Huila, de manera atenta y respetuosa me permito presentar la propuesta para desempeñar el rol de **MONITOR PROFESIONAL DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE DEPARTAMENTAL**, en el marco del convenio suscrito entre el Instituto Departamental del Deporte, la Recreación, el Esparcimiento y la Educación Física del Huila – INDERHUILA, y el Ministerio del Deporte.

Cuento con habilidades humanas, compromiso social y experiencia en procesos comunitarios, lo que me permite aportar de manera significativa al desarrollo de las actividades propuestas por INDERHUILA. Esta gestión busca orientar y fomentar prácticas de vida saludable como la actividad física regular, la alimentación balanceada y la promoción de espacios 100% libres de humo de tabaco.

Mi compromiso como gestor departamental se sustenta en el cumplimiento de las siguientes obligaciones contractuales:

1. *Conformar como mínimo cuatro (4) grupos de actividad física (dos (2) grupos deben estar integrados como mínimo por 50 personas y los otros dos (2) grupos con un mínimo de 30 personas), con una frecuencia de tres (3) veces a la semana cada grupo y una duración de una (1) hora que beneficie a todo el curso. Nota: uno de los grupos debe estar conformado, la mitad más uno, dentro del rango de edad de Infancia (6-11 años) y Adolescencia (12-17 años) los cuales estén dentro de las características establecidas para el ámbito comunitario (accesible para toda la comunidad). Las sesiones deben realizarse a través de la actividad física dirigida musicalizada en los diferentes enfoques y tipos de sesión buscando el desarrollo armónico de las cualidades físicas de acuerdo con los lineamientos establecidos por el GIT de Actividad Física*
2. *Conformar un (1) grupo no regular de actividad física dirigida musicalizada con una frecuencia de por lo menos una (1) vez a la semana, una duración de una (1) hora y un mínimo de treinta (30) personas o dos (2) grupos cada uno con un mínimo de quince (15) personas que beneficie a la persona mayor (60 años en adelante) en el ámbito de salud o comunitario*
3. *Tamizar a todos los usuarios de los grupos de actividad física reportándolos en el mecanismo de información brindado por el Ministerio del Deporte. Una vez inicie el contrato de prestación de servicios, tendrá plazo máximo hasta dos (2) meses para registrar la información de los usuarios. Adicionalmente, debe registrar de manera permanente novedades, ingresos o retiros de*

usuarios, de acuerdo con los parámetros establecidos por el GIT Actividad Física del Ministerio del Deporte, que permita evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales so pena de iniciar los trámites administrativos y legales tendientes a declarar el incumplimiento. Al último mes de finalizar el contrato, deberá realizar el tamizaje de evaluación final de los usuarios reportándolo en el mecanismo de captura de información (aplica únicamente para el tiempo de ejecución de igual o mayor de 4 meses).

4. *Realizar una (1) acción mensual de promoción, aprovechamiento de espacios y posicionamiento del programa de Hábitos y Estilos de Vida Saludable y/o del programa Vías Activas y Saludables como mínimo a veinte (20) personas. Esta información deberá ser reportada mensualmente en el mecanismo de captura de información suministrado por el Ministerio del Deporte y en los informes de actividades*
5. *Realizar una (1) acción mensual de promoción de la estrategia fuertemente activos como mínimo a quince (15) personas promoviendo la práctica de actividad física mediante diferentes formas de movimientos compuestos por ejercicios funcionales, auto- cargas y elementos, buscando la participación de la mayoría de los grupos musculares. Esta información deberá ser reportada mensualmente en el mecanismo de captura de información suministrado por el Ministerio del Deporte y en los informes de actividades.*
6. *Realizar una (1) acción mensual de promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludable y disminución de comportamientos sedentarios como mínimo a veinte (20) personas orientado a primera infancia (0-5 años), infancia (6-11 años), adolescencia (12-17 años) y persona mayor (60 años en adelante). Esta información deberá ser reportada mensualmente en el mecanismo de captura de información suministrado por el Ministerio del Deporte y en los informes de actividades*
7. *Realizar por lo menos cuatro (4) asesorías a instituciones u organizaciones en el ámbito educativo, laboral, salud o comunitario de acuerdo con los parámetros establecidos en la ruta metodológica y enviar este reporte en el formato estipulado por el GIT Actividad Física del Ministerio del Deporte, garantizando que se intervenga por lo menos el 60% del total de la población de la institución u organización. Las asesorías deben iniciar al segundo mes de la ejecución del contrato.*
8. *Realizar una (1) consejería a un hogar por cada grupo regular y grupo no regular conformado de acuerdo con los parámetros establecidos por el GIT Actividad Física del Ministerio del Deporte. Cabe anotar que, el primer reporte del proceso de consejería (visita inicial), se debe realizar al segundo mes del inicio el contrato y se debe reportar en el mecanismo de captura de información.*
9. *Realizar un (1) evento masivo de actividad física bimestralmente (cada dos meses), donde se evidencie la articulación con otras instituciones y busque la participación de todos los grupos poblacionales como mínimo a 120 personas. La fecha de realización del evento debe corresponder al mes de ejecución del informe que se está presentando. En la evidencia fotográfica que se plasme en el informe, debe visualizarse claramente la cantidad de personas que están participando en el evento y la persona que está orientando. Cabe anotar que, el primer evento masivo se debe realizar como mínimo en el segundo mes de la ejecución del contrato.*
10. *Mantener una buena condición física y composición corporal para cual se debe realizar la evaluación de aptitud física del equipo de trabajo bajo los lineamientos establecidos por el GIT de Actividad Física, para lo cual, en el primer mes de inicio del contrato deben diligenciar la información en el mecanismo destinado para ello*
11. *Reportar periódicamente en el mecanismo de captura de información estipulado por el Ministerio del Deporte, el seguimiento de los usuarios de cada grupo de actividad física, asesorías, consejerías a hogares, eventos masivos y demás información que sea solicitada por el GIT Actividad Física del Ministerio del Deporte.*
12. *Generar iniciativas para la promoción, implementación y fortalecimiento de las Vías Activas y Saludables VAS de acuerdo con lo estipulado en la guía emitida por el GIT de Actividad Física.*
13. *Participar y asistir a las actividades orientadas por el Gestor(a) o Articulador HEVS o VAS tales como: capacitaciones, reuniones, pruebas físicas, celebraciones especiales (Día Mundial de la Actividad Física y semana de hábitos Saludables), eventos de las estrategias Fuertemente Activos, JovenHEVS, entre otros eventos.*

14. *Asistir y participar en las actividades programadas por el GIT Actividad Física del Ministerio del Deporte de manera presencial y/o virtual y garantizar la continuidad de las actividades de los grupos de actividad física a través de la capacidad instalada que se ha generado en el o los municipios a cargo*
15. *Apoyar en el diseño, planeación y ejecución del sistema de capacitación territorial que se llevará a cabo en la vigencia, de acuerdo con las orientaciones dadas por el Gestor de Hábitos y Estilos de Vida Saludable.*
16. *Entregar los informes mensuales, cronogramas semanales y demás documentos solicitados por el Gestor(a) o Articulador(a) HEVS en los tiempos establecidos por el GIT Actividad Física. Estos informes deben enviarse al Gestor(a) o Articulador(a) HEVS para su revisión y posterior envió al Ministerio del Deporte.*
17. *Legalizar a través de un informe o el mecanismo establecido para tal fin, los recursos entregados para el seguimiento de acciones, de acuerdo con el cronograma proyectado y avalado desde la supervisión (cuando aplique).*
18. *Apoyar en el desarrollo de la estrategia de ESPACIOS ACTIVOS de acuerdo con lo estipulado por el GIT Actividad Física.*
19. *Realizar la devolución de la implementación entregada para el desarrollo de las acciones ejecutadas en el marco de los programas del GIT de Actividad Física bajo las indicaciones estipuladas por el GIT de Actividad Física.*
20. *Ceder al Ministerio del Deporte los derechos de autor patrimoniales y conexos sobre las obras o documentos sometidos a este régimen, de acuerdo con la legislación vigente..*
21. *Reportar y entregar al gestor mes a mes la población atendida por municipios en el formato estipulado por el INDERHUILA.*



Firma
Oscar Ivan Trujillo Ocampo
C.C. 1.082.215.328 de Yaguará – Huila
Tel: 320 4115081
Correo electrónico: oscar.trujillo.huilahevs@gmail.com

- Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
- Áreas de interés
- Configuración Entidad Estatal / Proveedor
- Administración de usuarios
- Recomendaciones (no disponible)
- Biblioteca de documentos
- Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO
Nombre abreviado	OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO
Fecha de creación	1/04/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1082215328
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Huila
Municipio	Neiva

Información de contacto

Dirección	Calle 1 # 8-11
Código postal	
Teléfono de oficina	3204115082
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	oito0187@gmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	oito0187@gmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	
Nombre	OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO
Cargo	

Neiva, 18 de agosto del 2025

Señores:
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA.
Ciudad

DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, **OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.082.215.328 declaro bajo la gravedad de juramento, que a la fecha SI () NO (X), Conozco demanda o embargo, o procesos en mi contra por inasistencia alimentaria y cumplo con mis obligaciones de familia establecidas en la Ley (311 de 1996); En caso de llegarlos a tener informaré de inmediato al Instituto con el objeto de que procedan a hacer los descuentos correspondientes.

Cordialmente,

OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO
C.C. 1.082.215.328 de Yaguará

indeportes	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN: MIPG	CÓDIGO: **DIH-GJC-F12**
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: **2/01/2025**
	CONTRATOS SUSCRITOS CON OTRAS ENTIDADES	VERSIÓN: **2**

Neiva, 18 de agosto de 2025

Señores

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA.

Ciudad

Yo, **OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.082.215.328 de Yaguará; manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI (_) NO (X) tengo suscrito(s) contrato(s) de prestación de servicios con otras entidades estatales, que relaciono a continuación:

Entidad del Estado Contratante	**No. Contrato**	**Tipo de contrato** (prestación de servicios, apoyo a la gestión o servicios artísticos)	**Fecha de Inicio** (DD/MM/AAAA)	**Fecha de Terminación** (DD/MM/AAAA)

La entidad se reserva la facultad de verificar la información reportada.

Atentamente,

OSCAR IVAN TRUJILLO OCAMPO
C.C. 1.082.215.328 de Yaguará

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1082215328 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/08/2025 02:28 PM

Código Verificación: **LVDRGUXMA6**

Válida hasta: **18/11/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC